

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**MINISTERIO DE TRANSPORTE  
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**ADENDA No. 11**

**LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-IP-LP-006-2013**

**OBJETO:** *“Seleccionar la Oferta más favorable para la adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP, cuyo objeto consiste en los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista Rio Magdalena 2, del Proyecto "Autopistas para la Prosperidad", de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 de la minuta del Contrato.”*

Bogotá D.C. Abril 21 de 2014

---

---

El artículo 2.2.4 del Decreto 734 de 2012 establece el procedimiento para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de adendas.

Los literales a) y b) del numeral 2.3.3 del Pliego de Condiciones señalan que “*El Pliego de Condiciones se modificará mediante Adenda que será publicada en los términos del numeral 1.13 de este Pliego de Condiciones*” y “*Las Adendas mediante las cuales se modifique o complemente el Pliego de Condiciones, formarán parte de las mismas desde la fecha en que sean suscritos por el funcionario de la ANI y sean publicados en el SECOP. Tales Adendas deberán ser tenidas en cuenta por los Precalificados para la formulación de su Oferta.*”

Las modificaciones se presentarán así: las inclusiones **se resaltarán en negrilla** y las disposiciones que se eliminan se presentarán con una línea en la mitad, ejemplo: ~~inexperiencia~~.

### **MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES**

Modifíquese el numeral 2.2 del Pliego de Condiciones, de la siguiente manera:

| <b>ACTIVIDAD</b>  | <b>FECHA</b>   | <b>LUGAR</b>   |
|---|--|--|
| Fecha Límite para recepción de preguntas y de solicitudes de aclaración o modificación del Pliego                       | 3 de abril de 2014   | Gerencia Jurídica de Contratación de la Vicepresidencia Jurídica, segundo piso – Agencia, Mail: <a href="mailto:gtoro@ani.gov.co">gtoro@ani.gov.co</a> |
| Fecha límite para la publicación de las respuestas a las preguntas y solicitudes de aclaración o modificación al Pliego | 30 de abril de 2014  | SECOP<br>(www.contratos.gov.co)  |
| Cierre del plazo de la Licitación pública   | <del>9 de mayo</del> <b>3 junio</b> de 2014, a las 10:00 a.m.  | Auditorio<br>Agencia Nacional de Infraestructura<br>Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A<br>No. 59-42 Piso 1 . Torre 4, en<br>ciudad de Bogotá D.C.     |
| Evaluación de Sobre N° 1  | <del>Desde el 9 hasta el 23 de mayo de 2014</del><br><b>Desde el 3 de junio al 17 de junio de 2014</b> | Agencia Nacional de Infraestructura  |
| Publicación informe de evaluación (Sobre No. 1)   | <del>El 26 de mayo de 2014</del><br><b>El 18 de junio de 2014</b>                                      | SECOP (www.contratos.gov.co)   |

| ACTIVIDAD   | FECHA   | LUGAR  |
|---|---|--|
| Traslado del Informe de Evaluación (Sobre No. 1) y Término para presentar observaciones al informe de evaluación. | <del>Desde el 27 de mayo hasta el 3 de junio de 2014</del><br><b>Desde el 19 de junio hasta el 26 de junio de 2014</b>                  | Gerencia Jurídica de Contratación de la Vicepresidencia Jurídica, segundo piso – Agencia, Mail: <a href="mailto:gtoro@ani.gov.co">gtoro@ani.gov.co</a> |
| Publicación de las observaciones al informe de evaluación.  | <del>El 4 de junio de 2014</del><br><b>27 de junio de 2014</b>  | SECOP (www.contratos.gov.co)   |
| Plazo para presentar contra - observaciones   | <del>Desde el 5 hasta el 9 de junio de 2014</del><br><b>Desde el 01 de julio hasta el 03 de julio de 2014</b>                           | Gerencia Jurídica de Contratación de la Vicepresidencia Jurídica, segundo piso – Agencia, Mail: <a href="mailto:gtoro@ani.gov.co">gtoro@ani.gov.co</a> |
| Término para estudiar observaciones y contra – observaciones al informe de evaluación                             | <del>Desde el 9 hasta el 13 de junio de 2014</del><br><b>Desde el 03 de julio hasta el 09 de julio de 2014</b>                          | Agencia Nacional de Infraestructura  |
| Publicación del documento de respuestas a las observaciones y contra – observaciones al informe de evaluación     | <del>El 16 de junio de 2014</del><br><b>10 de Julio de 2014</b>   | SECOP<br>(www.contratos.gov.co)  |
| Publicación de informe de evaluación  | <del>El 16 de junio de 2014</del><br><b>10 de Julio de 2014</b>   | SECOP<br>(www.contratos.gov.co)  |
| Plazo para presentar el cupo de crédito específico  | <del>Desde el 17 de junio hasta las 4:00 p.m. del 19 de junio de 2014</del><br><b>Desde el 11 de julio hasta el 15 de julio de 2014</b> | Oficina de Correspondencia Agencia Nacional de Infraestructura   |
| Audiencia de Apertura de Sobre No 2, e instalación de Audiencia Pública de Adjudicación                           | <del>El 20 de junio de 2014 a las 10:00 a.m.</del><br><b>El 16 de julio de 2014 a las 10:00 a.m</b>                                     | Auditorio<br>Agencia Nacional de Infraestructura<br>Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42 Piso 1 .Torre 4, en ciudad de Bogotá D.C.            |

Las modificaciones contenidas en la presente Adenda forman parte integral del Pliego de Condiciones y, por lo tanto, deberá entenderse que lo modifican y por ende tenerse en cuenta en la presentación de la Oferta.

Las demás condiciones del Pliego de Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-IP-LP-006-2013 no modificadas, se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C a los veintiún (21) días del mes de abril de dos mil catorce (2014).

**ORIGINAL FIRMADO**  
**HÉCTOR JAIME PINILLA ORTIZ**  
Vicepresidente Jurídico

Proyectó: Gabriel Eduardo del Toro/ Abogado GIT de Contratación - Vicepresidencia Jurídica  
Revisó: Martha L. Mahecha R. / Abogada GIT de Contratación - Vicepresidencia Jurídica  
Revisó: Wilmar Dario González Buritica / Gerente GIT de Contratación – Vicepresidencia Jurídica  
Revisó: Diana Patricia Bernal Pinzón/Gerente GIT de Estructuración-Vicepresidencia Jurídica  
Vo. Bo. Iván Fierro Gerente de Proyecto Vicepresidencia de Estructuración